

Hagamos un hecho nuestros derechos: promoción de los derechos humanos en lenguas indígenas en la universidad autónoma Chapingo.

Fortunato Moisés Zurita Zafra.

Cita:

Fortunato Moisés Zurita Zafra (2019). *Hagamos un hecho nuestros derechos: promoción de los derechos humanos en lenguas indígenas en la universidad autónoma Chapingo. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/2534>



Hagamos un hecho nuestros derechos: promoción de los derechos humanos en lenguas indígenas en la universidad autónoma Chapingo

Fortunato Moisés Zurita Zafra

Resumen

Los Derechos Humanos son una tarea pendiente en el sistema de educación de nuestro país, México; aunque la constitución declara que son aplicables los acuerdos y pactos internacionales sobre derechos humanos que haya firmado nuestro gobierno, la realidad está muy lejos del texto escrito; por ello son relevantes las iniciativas de la sociedad civil, dado el abandono de este tema.

Nuestro proyecto tiene como objetivo promover los derechos humanos entre la comunidad de la Preparatoria Agrícola de la Universidad Autónoma Chapingo, una institución que ofrece becas a estudiantes de escasos recursos y que provienen de los municipios marginados del país; por esa razón tenemos más de 40% de estudiantes que pertenecen a comunidades indígenas.

Hemos integrado un equipo promotor de seis maestras y maestros con la idea de generar iniciativas de promoción de los derechos humanos dentro de nuestra institución, el tema inicial es difundir los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, dado que en nuestra preparatoria hay estudiantes de 15 a 18 años.

Tenemos varias acciones en marcha: informarnos y capacitarnos; se está diseñando un seminario de educación y derechos humanos con la asistencia de un grupo más amplio de maestros; se realizó una encuesta diagnóstica sobre el conocimiento de los derechos humanos en las alumnas y alumnos, del que se desprende que más del 40% no sabe qué son; por último, se están diseñando materiales audiovisuales de promoción de los derechos humanos.

Palabras clave: Derechos Humanos, Derechos de las Niñas y los Niños, Educación, Comunidad Estudiantil Indígena.

Introducción

Trabajar con los Derechos Humanos es una tarea permanente, se requiere transformar la realidad y hacerlo ahora; los proyectos educativos tradicionales buscan que los estudiantes se acerquen a la realidad para conocerla; pero de lo que se trata no es sólo conocerla sino contribuir a su transformación.



Esta iniciativa surgió como un proyecto común, de conocer o transmitir ideas y conocimientos; pero se requiere un poco más. Así que integramos un equipo de trabajo de seis profesoras y profesores que participamos como promotores de los derechos humanos en nuestro centro de trabajo.

Me parece que la conformación de este equipo es el meollo del asunto, es decir que en general nuestro trabajo es solitario: hacemos lo que nos toca sin mayor retroalimentación de nada o nadie; en el caso de los maestros, mi caso, la ruta es esa; no hay forma de participar en iniciativas entre pares, algunas veces no nos alcanza el tiempo, otras no tenemos idea de cómo hacerlo.

Al paso de los años nuestra historia personal se manifiesta, es decir, nuestros intereses de los años de estudio, nuestra visión del mundo, si tenemos una postura política clara o si por el contrario nos sentimos apartados de eso que se llama política; lo fundamental es hacer equipo y hacer comunidad.

Este proyecto trata de mostrar la experiencia en el trabajo que suponemos necesario y que debe transformar nuestro entorno; creo que los proyectos requieren continuidad, por eso considero que se deben ejecutar en nuestra comunidad o en nuestro centro de trabajo; esas características se han podido reunir en esta iniciativa.

La propuesta global la hemos denominado Hagamos un hecho nuestros derechos, comprende varias iniciativas que se van tejiendo poco a poco en el entendido de que es un trabajo por el bien común.

Título de la propuesta

Promoción de los Derechos Humanos en lenguas indígenas en la Universidad Autónoma Chapingo.

Objetivo general

Promover los Derechos Humanos en lenguas indígenas a través de materiales audiovisuales en la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

Objetivos específicos

Identificar las lenguas indígenas que se hablan por parte de los estudiantes de la UACH.



Identificar estudiantes voluntarios en promover los Derechos Humanos en sus respectivas lenguas indígenas a través de materiales audiovisuales.

Metas

Diseñar los materiales y contenidos en materia de Derechos Humanos a promover.

Elaborar materiales audiovisuales en lenguas indígenas para promover los Derechos Humanos en la UACH.

Integrar un equipo de trabajo promotor de los derechos humanos.

Algunos principios pedagógicos orientadores de la educación en Derechos Humanos.

Principio pedagógico de recurrencia

Creo que la posición de un evento, una vez, no forma parte de esta perspectiva; la postura inicial, como lo he dicho varias veces, consistía en proponer una actividad y medir su impacto, pero en la medida del avance de los cursos es esencial reconocer que nuestra actividad debe ser constante, por eso creo que uno debe desarrollar proyectos en sus centros de trabajo y en sus comunidades, en las escuelas del barrio o con la comunidad, debemos tratar de hacer proyectos colectivos donde, como es mi caso, participen alumnos y maestros.

Principio pedagógico de la coherencia

Una de las vías del aprendizaje va sobre la experiencia cotidiana, no sólo aprendemos de lo que nos dicen, de lo que explican, de los ejercicios que hacemos; del ejemplo que vemos se derivan muchas de nuestras actitudes, de ahí que es fundamental la coherencia, que el equipo promotor vaya por la ruta de la solidaridad y apoyo permanente a la educación en derechos humanos.

Principio pedagógico de la apropiación

Me parece que las alumnas y alumnos deben llevar a la práctica cotidiana los derechos humanos, debemos precisar que nuestra iniciativa pretende sensibilizar a la comunidad universitaria en este tema, son evidentemente alumnas y alumnos quienes estarían en el eje de nuestras acciones educativas; pero no es suficiente, se debe trabajar también con las compañeras maestras y maestros, con trabajadoras y trabajadores, y funcionarios.

Nuestra propuesta pretende colocar el tema como un punto medular en la enseñanza, que sea una acción de información a toma de conciencia.

Principio pedagógico referido a la construcción colectiva del conocimiento

La esencia de nuestra propuesta es construir una voz con la comunidad universitaria, estamos lejos de hacer un cartel oficialista de decir aquí no se discrimina, como una máxima de obediencia cuando la discriminación es el pan de cada día, partimos del reconocimiento de las acciones que vulneran nuestros derechos al paso de decirnos entre todos tenemos derechos, por ejemplo, tenemos derecho a ser felices y a estar informados; para ser sujetos de la acción debemos reconocer que nadie vendrá a enseñarnos o a darnos nada que nuestra conciencia no reclame como nuestro.

No es fácil, pero un mundo más amable es posible.

Marco de Referencia

Ingreso a Chapingo

La Universidad Autónoma Chapingo (UACH) es una institución mexicana de enseñanza de nivel Superior, Media Superior y Postgrado en temas agrícolas, pecuarios, forestales y de Desarrollo Rural, principalmente.

Como institución pública recoge algunos principios y valores de la revolución mexicana, plasmados incluso en su Acta de Inauguración.

Por sus orígenes, en esta institución sus alumnos cuentan con educación gratuita, becas y servicios asistenciales.



Figura 2 Departamento de Internado de la UACH.

Para el ingreso, UACH, ha desarrollado un sistema a través de un examen de admisión, sin embargo, desde hace más de 20 años se institucionalizó un sistema de ingreso compensatorio, con el fin de romper las barreras de las inequidades sociales del país y garantizar el acceso de todos los sectores, incluyendo los de mayor vulnerabilidad.



Los criterios de selección son los siguientes:

Criterio media nacional y media regional. Todo aspirante seleccionado por cualquier modalidad, con excepción de la modalidad de ingreso por media regional, deberá obtener una calificación superior a la media nacional en el examen de conocimientos.

Criterio por entidad federativa. Seleccionar una proporción de aspirantes por cada entidad, con las más altas calificaciones, con una base mínima de 8 por Estado y un máximo de 400 para Preparatoria y 200 para Propedéutico. El total resultará de la suma de la base de cada nivel, más el complemento a 8 para los estados cuya proporción resultó menor que 8. En caso de empate se considerará la condición socioeconómica rural marginal del aspirante.

Criterio por etnia indígena. Seleccionar la parte proporcional de cada etnia indígena con las más altas calificaciones, sobre la base de 200 para Preparatoria y 100 para Propedéutico, a partir de un mínimo de 4 por cada etnia. El total resultará de la suma de la base de cada nivel, más el complemento a 4 para los grupos cuya proporción resulte menor que 4. En caso de empate en la calificación se considerará la condición socioeconómica rural marginal del aspirante.

Criterio por municipios pobres. Con base en los Índices de Marginación de la CONAPO (Comisión Nacional de Población), seleccionar a quien haya obtenido la máxima calificación por cada municipio de los declarados con muy alto grado de marginación del país. En caso de empate se considerará la condición socioeconómica rural marginal del aspirante.

Criterio por escuela agropecuaria y/o forestal. Seleccionar por escuela de procedencia (Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Forestal y Secundaria Técnica Agropecuaria) 2 por sede y nivel, con las más altas calificaciones. En caso de empate se considerará la condición socioeconómica rural marginal del aspirante.

Criterio por TV Secundaria y TV Bachillerato. Seleccionar por escuela de procedencia 2 por sede y nivel con las más altas calificaciones. En caso de empate se considerará la condición socioeconómica rural marginal del aspirante.

Criterio por media regional. Dividiendo en tres regiones los estados del país (norte, centro, sur) y obteniendo la media de cada región; para preparatoria se seleccionarán a los 100 con las más altas calificaciones de cada región y que están por arriba de la



media regional respectiva, hasta completar 300; para Propedéutico se seleccionarán a los 50 con las más altas calificaciones de cada región y que estén por arriba de la media regional correspondiente, hasta completar 150. En caso de empate se considerará la condición socioeconómica rural marginal del aspirante. Los espacios que no se completen para la región centro y norte se asignarán para la región sur.

Criterio por ingreso regional. Continúa la modalidad de ingreso regional en la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas: a) para ser seleccionados bastará que rebasen la calificación académica promedio que se obtenga a nivel regional, siempre y cuando sea menor a la media nacional, en caso contrario se tomará como referencia el criterio de la media nacional; b) quienes sean seleccionados por esta vía solo podrán cursar las carreras que imparta la Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas y c) con un máximo de 100 alumnos. Este criterio sólo aplica a los aspirantes que hayan elegido la modalidad de ingreso regional, según los lineamientos de la convocatoria.

Criterio por Calificación. Seleccionar, por calificación, una parte proporcional (1/5 por cada criterio de selección) de todos los aspirantes que no hayan sido seleccionados, un número suficiente hasta completar el cupo total de preseleccionados para Preparatoria y Propedéutico, respectivamente en el siguiente orden:

- 9.1. Una quinta parte de etnias indígenas.
- 9.2. Una quinta parte de municipios pobres.
- 9.3. Una quinta parte de telesecundaria o telebachillerato.
- 9.4. Una quinta parte de Escuela Agropecuaria o Forestal.
- 9.5. Una quinta parte por calificación general.

En caso de que algún criterio de selección no alcance su tope máximo, los faltantes se sumarán a la selección por calificación general. (Chapingo S. E., 2019)

Los criterios antes mencionados, por lo general cumplen un patrón de relación, pueblos indígenas y municipios pobres, sin embargo, permiten el ingreso de estudiantes de regiones marginadas e indígenas del país y que haya, proporcionalmente, más estudiantes indígenas que en otras instituciones de enseñanza del mismo nivel, en México y el mundo.



Figura 3 Alumnas y alumnos de nuevo ingreso 2018.

Para el mes de mayo del ciclo escolar 2018-2019 en la UACH se registraron 9,182 alumnos vigentes de preparatoria y licenciatura, más 640 de posgrado, de los cuales 2,617 son hablantes de lenguas indígenas: 1,203 son mujeres y 1,414 son hombres. (Chapingo E. S., 2019)

Lenguas Indígenas que se hablan en Chapingo

De acuerdo con el Sistema de Estadísticas Universitarias de la Subdirección de Servicios Escolares, se tienen registrados estudiantes de 42 pueblos indígenas de los 68 reconocidos oficialmente en México, ello no necesariamente implica que hablen y/o escriban en su lengua. (Chapingo E. S., 2019)

Lenguas que se hablan en México

Lenguas indígenas en México		Lenguas indígenas en Chapingo
1	Akateko	Acateco
2	Amuzgo	Amuzgo o tzancue
3	Awakateko	



4	Ayapaneco,	
5	Chatino o cha'cña	Chatino o cha'cña
6	Chichimeco jonaz	
7	Chinanteco o tsa jujimi	Chinanteco o tsa jujimi
8	Chocholteca	Chocholteca o chocho,
9	Ch'ol	Ch'ol
10	Chontal de Tabasco	Chontal de Tabasco
11	Chontal de Oaxaca o slijuajaxanuk	Chontal de Oaxaca o Slijuala Xanuk
12	Chuj	
13	Cora o naayeri	Cora o Naayeri
14	Cuicateco o nduudu yu	Cuicateco o Nduudu yu
15	Cucapá	
16	Guarijío	
17	Huasteco	Huasteco o Tenek
18	Huave	Huave o Mero ikooc
19	Huichol	huichol o Wirrarika
20	Jakalteco	Jacalteco o Abxubal
21	Ixcateco	
22	Ixil	
23	kaqchikel	
24	kickapoo	
25	kiliwa	
26	kumiai	
27	ku'ahl	
28	k'iche'	
29	Kanjobal	Kanjobal
30	Lacandón	
31	Mame o qyool	Mame o Qyool
32	Mam	
33	Matlatzinca o botuna	Matlatzinca o Botuna
34	Maya	Maya
35	Mayo	Mayo o Yoreme
36	Mazahua o Jñatio	Mazahua o Jñatio
37	Mazateco	Mazateco o Ha shuta enima
38	Mixe o ayook	Mixe o Ayook
39	Mixteco o ñuu savi	Mixteco o Ñuu savi
40	Motozintleco o mocho	Motozintleco o mocho



41	Náhuatl	Náhuatl
42	Oluteco	
43	Ocuilteco o tlahuica	Ocuilteco o Tlahuica
44	Otomí o ñahñu	Otomí o Ñahñu
45	Paipái	
46	Pame	
47	Pápago	
48	Pima	
49	Pame o xigue	Pame o Xigue
50	Popoloca	Popoloca
51	Popolucade la Sierra	Popoloca de la Sierra
52	Purépecha o Tarasco	Purépecha o Tarasco
53	Qato'k	
54	Q'anjob'al	
55	Q'eqchi'	
56	Sayulteco	
57	Seri	
58	Teko	
59	Taraumanra o raramuri	Taraumanra o Raramuri
60	Tepehua	Tepehua o Hamasipini
61	Tepehuan u o dam	Tepehuan u o dam
62	Texistepequeño	
63	Tlapaneco o mepha	Tlapaneco o Mepha
64	Tojolabal o tojolwinik otik	Tojolabal o Tojolwinik otik
65	Totonaca o tachihuiin	Totonaca o Tachihuiin
66	Triqui o driki	Triqui o Driki
67	Tzeltal	Tzetzal o K op
68	Tzotzil o batzil kop	Tzotzil o Batzil kop
69	Yaqui	
70	Zapoteco	Zapoteco o Diidzaj
71	Zoque	Zoque u ode put *un pie de página.

Chapingo y los Derechos Humanos

La UACH ofrece educación formal de calidad y da la oportunidad para que estudiantes que viven en las regiones más apartadas del país puedan tener estudios universitarios, sin embargo, por el enfoque de sus programas educativos, basados principalmente en



áreas de la agronomía, la ganadería, el aprovechamiento forestal y de los recursos naturales. El estudio de los DH no es una prioridad ni académica, ni administrativa, ni formativa en espacios extracurriculares. (UACH, 2019)

Sin embargo, la situación de la UACH, no es aislada, por ejemplo, dentro de las funciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), (Principal órgano de atención a los Derechos Humanos en México), son, la atención y seguimiento de quejas y emitir recomendaciones.



Figura 4 Actividades de integración

Al menos en los últimos 20 años, ha sido la sociedad civil organizada quienes han desarrollado instituciones, acompañamiento, manuales, cursos, capacitaciones en materia de DH, para que la población

Que los DH socialmente sean vistos como algo cotidiano y que da sentido a la dignidad humana, representa una oportunidad para quienes trabajamos en las instituciones educativas.

Si la sociedad no está informada en gran medida se debe a los escasos medios de difusión o información sobre los DH; de ahí la importancia de que se desarrolle una educación en DH en espacios como la UACH y a su vez ésta pueda permear en otros espacios, contextos y situaciones.

Para el caso de la UACH, algunos de nuestros estudiantes provienen de comunidades donde el español no es la principal lengua, por lo cual, abordar temas de DH, se vuelve un reto mayor y un área de oportunidad necesaria.

Por ello propusimos una intervención que promueva los DH en lenguas indígenas.



Contextualización de los estudiantes en la UACH

Cada vez es más claro que la UACH debe a sus estudiantes, hombres y mujeres, en primer orden, ser considerada la 8va institución de Educación Superior, más importante a nivel nacional.

Dos aspectos a considerar en el contexto de los estudiantes de la UACH, por un lado una formación sólida en materia de ciencia y tecnología, programas académicos acreditados en padrones de excelencia académica.

Por otro, una serie de Derechos prácticamente únicos en comparación con otras instituciones educativas de nivel Superior. Voto paritario, servicios asistenciales, becas, viajes de estudio nacionales e internacionales. Estos últimos les empodera en materia educativa y también como sujetos políticos, con capacidad de ejercer Derechos como; paros, votar a sus autoridades, ser votados en los diferentes órganos de representación.

Cabe mencionar que los Derechos tanto académicos como políticos han surgido de movilizaciones estudiantiles internas y de acompañar procesos sociales como la Revolución Mexicana, la Reforma Agraria, Huelgas, el movimiento estudiantil de 1968 y otros más recientes como la solidaridad con los estudiantes de Ayotzinapa y sus familias.

Si bien la UACH, tiene grandes fortalezas, existen áreas de oportunidad que debe aprovechar para su mejora continua, una de ellas es revalorar a sus estudiantes indígenas, sus lenguas, su cultura y su visión del mundo.

Choque cultural: Educación técnica contra educación integral

Es necesario que tengamos presente que en el Acta de Inauguración de la Escuela Nacional de Agricultura dice en una de sus partes:

“Se ha querido construir aquí un núcleo de gente que cree en el trabajo, considerándolo como el instrumento sagrado y único de la cooperación humana. De aquí saldrán, si la miseria y el atraso moral de los elementos antagónicos a nuestras ideas no lo estorban, hombres (y mujeres) libres, sanos, hijos (e hijas) de la tierra a la que deban todo y para la que tengan una severa y callada devoción, como la que merecen todas las cosas grandes.”



Si bien los principios e ideales que crean la UACH, tienen un sentido ampliamente social, al brindar educación de calidad a jóvenes de origen rural e indígena. En la práctica, dichos principios y valores chocan con una visión tecnócrata de la agricultura y la ganadería que también se imparte en las aulas y en los planes de estudio.

Aunado a lo anterior, para los y las estudiantes del medio rural e indígena, la UACH choca con su visión del mundo y su cultura, pues no existen espacios oficiales que visualicen a los estudiantes como sujetos con conocimientos previos, con culturas y lenguas diferentes, en algunos casos bilingües y/o trilingües. Anualmente existe en la UACH una feria nombrada “Feria Nacional de la Cultura Rural”, que tiene por objetivo promover las culturas del sector rural e indígena, sin embargo, la propuesta difícilmente rebasa los esquemas folclóricos.

Por lo tanto, la implementación de esta intervención seguramente trascenderá más allá de lo planeado al inicio.

Relato sustantivo de la experiencia

Desde la propuesta inicial me propuse realizar un trabajo de difusión de los Derechos en la institución educativa donde laboro, los alcances de la propuesta eran bastante modestos, básicamente consistía en decir qué son los derechos humanos y que se los aprendieran de memoria; tal vez no tan simple; pero con el paso de los cursos se fue desarrollando una idea más extensas que pasa por la integración de un grupo de trabajo.

El equipo ha tenido altas y bajas dado que su colaboración es de carácter voluntario, y lo que usualmente suele faltar a las maestras y maestros es tiempo. De cualquier manera, se ha avanzado en varios aspectos; integración de un equipo de trabajo, diseño de diversas propuestas de acción, plan de capacitación y una propuesta de una defensoría de los DH y ya se han implementado un par de encuestas diagnósticos y guiones pilotos de difusión de los DH.

Considero que de la experiencia del trabajo se puede desarrollar una propuesta de acción para que se replique en otras instituciones; la idea es que los materiales que se van generando se puedan difundir en cualquier formato.

Análisis de las fases

Se han identificado y desarrollado tres etapas generales en el presente proyecto, que a su vez, conllevan diferentes momentos que le dan forma y sistematización a este proceso de intervención, las etapas son las siguientes:

Etapa Inicial y diagnóstica.

Retroalimentación.

Implementación y evaluación.

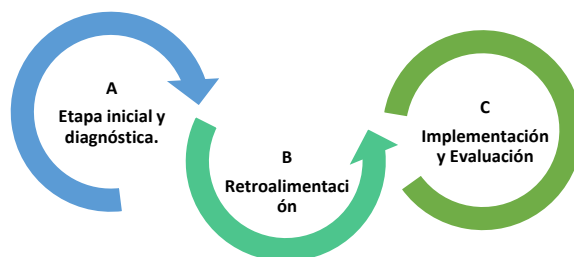


Figura 5 Esquema de las Etapas de la Intervención.

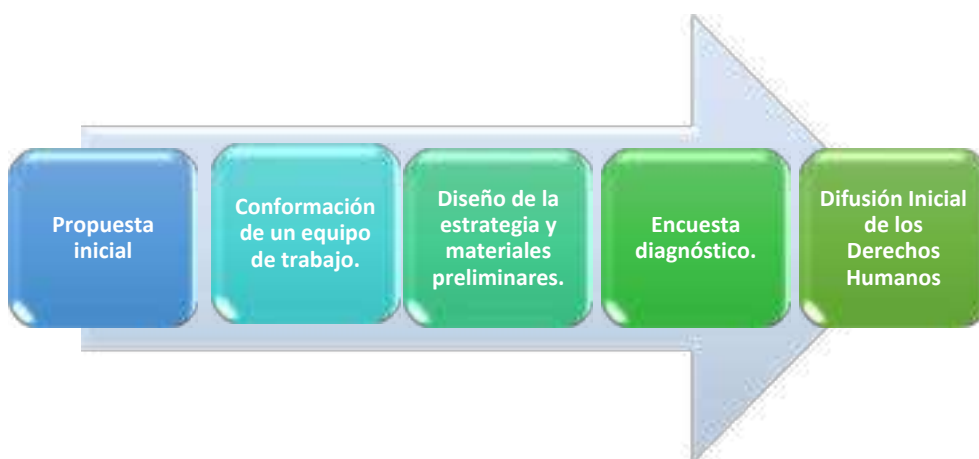


Figura 6 Esquema de la Etapa A



A Etapa Inicial y diagnóstica

Propuesta inicial

El presente proyecto inició como una propuesta de intervención educativa en DH, principalmente enfocada en los y las estudiantes de la UACH, provenientes de grupos indígenas, como docente pensé que se realizaría de forma individual, con el apoyo de las instancias de la UACH y de los estudiantes que pudiesen participar.

Conformación de un equipo de trabajo

En el año 2018 el área académica de humanidades de la UACH inició un seminario sobre humanismo que reúne de forma intermitente a aproximadamente 25 docentes de la Preparatoria Agrícola de la UACH, en donde participan algunos estudiantes, dichos seminarios se realizan los días lunes de 13:00 a 15:00 h, la dinámica consiste en que el ponente en turno debe mandar previamente materiales de lectura, en ocasiones ponencias, mismas que se presentan y posteriormente se discuten.

En este seminario se presentó la propuesta de intervención, la cual, generó interés en otros compañeros y compañeras maestras y a la fecha, hemos venido conformando un equipo de trabajo que confluye en las siguientes ideas:

Se propone un Programa de Promoción de los DH dentro de la universidad que considere no sólo a las alumnas y alumnos, sino a maestros, trabajadores y funcionarios.

Otra de las iniciativas del equipo es trabajar en una defensoría de los DH, (actualmente nuestra universidad no cuenta con una instancia como esta, sólo tiene una unidad que atiende asuntos de indisciplina, pero no existe una oficina que puede recibir quejas de alumnas y alumnos que han visto atropellados sus derechos; las maestras y maestros tienen el recurso del sindicato, lo mismo que los trabajadores; sin embargo, incluso los funcionarios que vean lesionados sus derechos no tienen a dónde acudir, sólo instancias externas; pero es una necesidad integrar una defensoría universitaria).

Otra de las propuestas del equipo es crear un Seminario de educación y derechos humanos, con sesiones de trabajo quincenales, se invitarán ponentes para abordar entre otros los siguientes temas:



Sesión	Tema
1	Derecho y Derechos Humanos.
2	El Derecho a la Educación de las niñas y los niños.
3	Derechos de los estudiantes indígenas.
4	Educación en Derechos Humanos.
5	Educación para la paz.
6	Educación para libertad
7	La evaluación y los Derechos Humanos.
8	Equidad de Género en la Educación.
9	Educación, sexualidad y diversidad.
10	Educación intercultural.
11	Las Bellas Artes y la Educación.
12	Internet y educación.
13	Política y Educación.
14	Educación formal, Educación no formal y Educación informal.
15	Ética y Educación
16	Educación para el bien común

El equipo de trabajo está conformado por 6 docentes entre quienes destacan la psicóloga y profesora de Desarrollo Humano Lavinia Espinosa quien es la coordinadora académica del área, desde su profesión y experiencia, realiza las siguientes aportaciones al proyecto:

“Puedo participar en la revisión de los guiones de los videos, si fuese necesario incluso en la edición, (dependiendo del programa con el que trabajen) también podría elaborar imágenes o textos de acuerdo a lo que se necesite o esté propuesto.

Podría diseñar personajes o crear historias para los videos y carteles.

Propongo elaborar historietas o cuadernillos informativos que incluyan actividades que las y los alumnos puedan realizar, yo puedo diseñar el contenido e ilustraciones, pero tendríamos que pensar en una mecánica para poder obtener fondos para imprimirlos. También podrían ser trípticos o carteles”

Diseño de la estrategia y materiales preliminares

Dentro de las principales estrategias planteadas por el equipo se consideró importante tener mayores elementos acerca de los estudiantes de la UACH y qué tanto se conoce sobre los DH y a partir de ello, plantear diseñar estrategias y materiales tanto pedagógicos como de difusión y seguimiento.

Para ello, la primera propuesta fue realizar una encuesta con 9 preguntas claves y dos vídeos informativos sobre DH, contextualizados a los estudiantes de la UACH.

Diagnóstico y encuesta

Para la encuesta se montaron las preguntas en una plataforma digital y se distribuyeron como prueba piloto en poco más de 500 estudiantes

Obteniendo como resultado cumplir con el objetivo de tener una idea más concreta de lo que conocen y piensan las alumnas y alumnos sobre los DH.

Difusión Inicial de los Derechos Humanos

Para la fase de la difusión de los DH se pensó de forma inicial en una estrategia múltiple y diversa a través de carteles, separadores, spots de radio, audiovisuales, etc., pero, evaluando los recursos se ha optado por materiales de bajo costo y alto impacto.

Al momento se han desarrollado dos guiones y dos vídeos que se han difundido principalmente en los estudiantes de la Preparatoria Agrícola.



Figura 7 Esquema de la Etapa B

B Etapa de Retroalimentación

Con base en los resultados obtenidos a través de la encuesta, los vídeos piloto y el análisis de cada uno de los docentes, la siguiente etapa debe consistir en definir la población objetivo en difundir los DH, así como en el diseño de los materiales adecuados y ajustados a los presupuestos disponibles.

De igual forma, se considera primordial definir las tareas y los responsables, para que la intervención sea implementada en tiempo y forma y logre cumplir los objetivos planteados.



C Etapa de Implementación y evaluación

En esta etapa se deberán evaluar los resultados en función de los objetivos del proyecto de intervención.

Para la evaluación será necesario, previamente a la implementación, diseñar los mecanismos de medición y alcance de la intervención, los cuales pueden ser.

Número de estudiantes que participan en el proyecto.

Número de personas involucradas en el proyecto.

Número de estudiantes indígenas que participan en el proyecto.

Número de vídeos realizados.

Número de lenguas en las cuales se han diseñado materiales para promocionar los DH.

Testimonios.

Número de visualizaciones.

Sistematización de Resultados

Se está participando en un proceso renovado del quehacer universitario, años atrás se había familiarizado con la praxis; entiendo que la sistematización va en el sentido de interiorizar aprendizajes de la vida cotidiana y académica; se necesita hacer de la teoría una práctica cotidiana.

La situación del mundo, de nuestro país y nuestra sociedad, requieren la participación urgente de todas y todos; la lucha por los derechos humanos nos debe integrar a las luchas de los pueblos y sus comunidades, la lucha por la defensa del agua y los recursos naturales, la lucha del feminismo.

El trabajo, pues, no se detiene, es un quehacer cotidiano para construir una nueva sociedad; en primer lugar, es fundamental que realicemos trabajos en nuestro entorno, en nuestra comunidad o centro de trabajo, en las escuelas de nuestro vecindario; para cambiar el mundo debemos participar en el cambio en nuestro entorno.

Es necesario visibilizar las fallas, los agravios, las agresiones: en nuestra institución como en muchas otras, hay casos de abuso, de acoso que se deben enfrentar de forma inmediata; si bien es cierto que la vía del #MeToo genera oportunidades para la denostación o la infamia, también es cierto que visibiliza un problema que en muchas circunstancias está normalizado.



Los resultados que tenemos hasta ahora son de carácter preliminar, en el caso del diagnóstico parece que es suficiente fijar como un punto de partida que más del 15% no reconoce con claridad que los DH son inalienables.

Los materiales generados permitirán hacer pruebas sobre su efectividad, los guiones serán adaptados a varias lenguas indígenas para su difusión en las comunidades monolingües; esta tarea dependerá de las propias alumnas y alumnos; aunque sería interesante que a través de estos materiales los medios de comunicación indígenas y comunitarios puedan acceder a ellos y promoverlos.

Interpretación y reflexión de las metodologías

Éste es el avance del proyecto de intervención, el proceso ha sido complejo y requiere de tiempo para su análisis; los aspectos a destacar son el reconocimiento de nuestra comunidad, somos parte de un conjunto de seres humanos que habitamos este espacio; nuestra tarea no sólo es contemplar la realidad, entenderla hasta cierto punto; no, nuestra tarea es transformarla hacerla amable, más humanas.

No podríamos realizar las acciones de intervención si somos ajenos a esa realidad, si llegamos como poseedores de un conocimiento que la comunidad requiere y se los vamos a dar; de lo que se trata es de iniciar procesos de participación colectiva.

Entiendo por el método nuestra visión del mundo y el rol que ocupamos en él; nuestra postura es humanista, pero parte de la realidad concreta, conocemos o reconocemos la situación, generamos alternativas y las llevamos a cabo.

Hasta ahora se han desarrollado dos metodologías diferentes y complementarias, una que se sigue por parte de los docentes y en la cual se busca que los estudiantes formen parte de esta iniciativa desde un punto de vista de agentes de cambio, se les proveen de materiales y se les capacita a través de un seminario; tal vez en poco tiempo se pueda convertir en un diplomado y no se descarta la idea de generar una maestría con la modalidad a distancia como la que se cursa.

La actualización y la capacitación son fundamentales para un desarrollo óptimo de la comunidad, el papel de los docentes es importante y se requiere trabajar de manera coordinada; aunque el eje, sin duda, son las alumnas y alumnos; se deben propiciar las condiciones para que los estudiantes tomen la batuta en la promoción y respeto de los DH.



En el caso de los estudiantes la ruta es una invitación a que se incorporen a los procesos, pero su tarea debe ser más activa, deben señalar los casos de violación de sus Derechos, los casos de hostigamiento y de acoso; en ese sentido se están generando los materiales, el primer paso es visibilizar la situación.

Por otra parte, obtuvimos datos de encuestas y seguiremos aplicando cuestionarios para conocer el avance en nuestras iniciativas; es importante que las alumnas y alumnos se manifiesten, que tengan voz; y las redes sociales son un mecanismo para hacerlo.

En este caso no se puede decir que la tarea se concluye, porque a cada paso se genera una meta nueva; lo que no se logre ahora estará a la espera de una nueva generación que impulse las transformaciones que necesitamos.

Conclusiones, aportes y propuestas

En cuanto al trabajo realizado creo que es fundamental formular proyectos de intervención en nuestra comunidad; no creo que se llegue a buen puerto cuando realizamos trabajos lejos o en instancias a las que no vamos a volver.

En caso de no hacer trabajo en nuestra comunidad creo que las intervenciones deben ser de largo plazo; se deben formar compañeras y compañeros para que se involucren de manera natural a los procesos.

Me parece que más allá de aplicar un modelo experimental, dar talleres o generar programas de promoción se deben generar procesos donde se involucren las compañeras y compañeros que conviven en nuestro entorno, ya sea en nuestra comunidad o centro de trabajo.

Bibliografía

Abraham, M. K. (2009). Pensamiento e ideas-fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica. Chile: Ediciones SM.

Chapingo, E. S. (10 de 05 de 2019). *Subdirección de Administración Escolar*. Obtenido de <http://saeweb.chapingo.mx/estadisticas/?sae=esta&rpt=6>

Chapingo, S. E. (10 de mayo de 2019). *Criterios de Selección*. Obtenido de <http://saeweb.chapingo.mx/?sae=dapb2&modulo=dapb>

UACH, U. A. (14 de mayo de 2019). *Página Oficial de la Universidad Autónoma CHapingo*. Obtenido de <http://web.chapingo.mx/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2018). México: UNAM.



Fundación Centro Histórico. (22 de junio de 2017). Recuperado el 29 de abril de 2018, de <http://fundacioncentrohistorico.com.mx/mexico-decimo-lugar-en-poblacion-mundial-onu/>

INALI. (2015). informe. México: INALI.

INEGI. (2016). Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas. Aguascalientes, México: INEGI.

María, R. A. (2012). La educación en derechos humanos: un aporte a la construcción de una convivencia escolar democrática y solidaria. Trinidad y Tobago: OEA.

ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. ONU.

Population pyramid. (s.f.). Recuperado el 29 de abril de 2018, de Pirámides poblacionales del mundo: <https://www.populationpyramid.net/es/m%C3%A9xico/2018/>

Reyábal, M. V. (1995). La transversalidad y la educación integral, en los ejes transversales, aprendizaje para la vida. Madrid: Escuela española.

SIGED. (2018). Información Estadística. México: sep.

Skrobot, K. (2014). Las políticas lingüísticas y las actitudes hacia las lenguas indígenas en las escuelas de México. Barcelona: Universitat de Barcelona.

UNICEF. (2015). Niñas y niños fuera de la escuela. Unicef.

UACH, U. A. (14 de mayo de 2019). Pagina Oficial de la Universidad Autónoma CHapingo. Obtenido de <http://web.chapingo.mx/>